



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Cavildo el dia 23 de abril del 70. En la villa de Tumbita arzobispado meo-
 lay 9^o contiene la Carta anterior } le doy el mes de abril en mill seccion-
 lay 9^o contiene la Carta anterior } toyo y veinte años. Ley 5^{ta} de

D^{no} Fr. Joseph Malonado Acopado abt. R. Consejo, D^{no} Miguel Re-
 nes abt. Coley y Leandro Jimenez de Naval, Abtades mayores y or-
 dinarios, D^{no} Fran^{co} Thomas Coley de Jimenez, Fran^{co} Jimenez de-
 guiranda y Lorenzo Guardado de Figueroa Regidores, y D^{no} Juan
 Torres Obispo de Aquila mayor, Consejo, Justicia y Regimiento
 de esta d^{na}. Villa, Escuelas p^{ri}ncipales y Congregacion en la Ca-
 pital como lo han de ver y acordado en sus sesiones e incon-
 venien^{cia} de los D^{nos} Joseph de la Torre Martinez y D^{no} Fran-
 cisco Santa, Procuradores S^{ndicos} General y Personero de
 esta d^{na}. Villa, de Oviedo de Oviedo, Diacono: que con, tra de
 47 de las anteriores, por el qual se acordó la Carta anterior, del
 5^o de D^{no} Juan Antonio Santa Lucia Alcalde mayor de la Ciudad
 de Oviedo, por lo q^{ue} se pide informe de los particulares q^{ue} en
 ella se expresan, para cumplir una R^{ta} Real del Consejo, expe-
 dida a instancia de los Procuradores S^{ndicos} General y Personero
 de esta d^{na}. Villa q^{ue} lo fueron en el año pasado de proximo
 de Decretos y Reseña y nubes. Dependencia e informante de
 los particulares de esta Carta; los Reuidos S^{ndicos} Comisarios de
 una conformidad: Dixeron: que a efecto q^{ue} esta villa y su
 Ayuntamiento han nombramiento e nombramiento de Oviedo Num-
 rario, en Joseph Jimenez Nieto con sus facultades conq^{ue} se

